

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "OMEGAOPORTUNITY S.A"**

En la ciudad de Quito D.M., hoy día viernes veinte y ocho de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Francisco de Orellana N13-370 y Av. General Rumiñahui kilómetro 4 1/2; siendo las 10h00 se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía OMEGAOPORTUNITY S.A. con la asistencia del señor Gabriel Enrique del Hierro Montoya y la señora Keyra Priscila Santana Aveiga, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Dirige la Junta la señora Keyra Priscila Santana Aveiga en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor José Santana Aveiga, gerente general de la compañía.

La Presidenta propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pide que por secretaría se forme la correspondiente lista de Accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Gabriel Enrique del Hierro Montoya	480,00	480
Keyra Priscila Santana Aveiga	320,00	320
TOTAL	800,00	800

El Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los Accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la compañía.

Handwritten signature

Los Accionistas de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.
2. Revisión y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.
4. Destino de las Utilidades del ejercicio 2013.

La presidenta de la junta señora Keyra Priscila Santana Aveiga toma la palabra y pide que se dé trámite a la lectura y aprobación de los puntos del orden del día:

1. **Revisión y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.**
La Presidenta solicita que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.
La Junta General de accionistas por unanimidad aprueba en forma total el informe del Gerente General presentado.
2. **Revisión y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.**
La Presidenta solicita que el secretario de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.
La Junta General de accionistas por unanimidad aprueba en forma total el informe de Comisario presentado.



3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.

La Presidenta solicita que el secretario de lectura a los Estados Financieros presentados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.

Se dio lectura y revisión de los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

La Junta General de accionistas por unanimidad aprueba en forma total los estados financieros mencionados.

4. Destino de las Utilidades del ejercicio 2013.

El gerente propone que la utilidad correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013 ascendente a \$ 343.316,68 se liquide como resume a continuación:

Utilidad antes del 15% de participación	\$ 343.316,68
de trabajadores e impuesto a la renta	\$ 51.497,50
(-) 15% Participación Trabajadores	\$ 62.329,55
(-) 25% Impuesto a la Renta	\$ 229.489,63
Utilidad disponible accionistas	

Se recomienda disponer de las utilidades a disposición de los accionistas como se menciona a continuación:

a) Para Reserva Legal	\$ 22.948,96
b) Para reinversión de utilidades en el 2014	\$ 48.200,00
c) Reparto dividendos	\$ 130.000,00
d) Utilidades retenidas	\$ 28.340,67
TOTAL	\$229.489,63

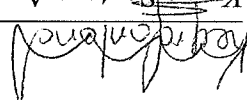
La Junta General de accionistas por unanimidad aprueba el destino de las utilidades según se menciona en el cuadro anterior. Además recomienda que se realicen los trámites correspondientes para instrumentar el aumento del capital social por

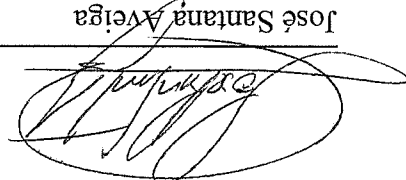
US\$48,200 lo cual corresponde a la reinversión de utilidades del 2013 y por lo cual se benefició la compañía en el 10% menos del impuesto a la renta sobre ese monto.

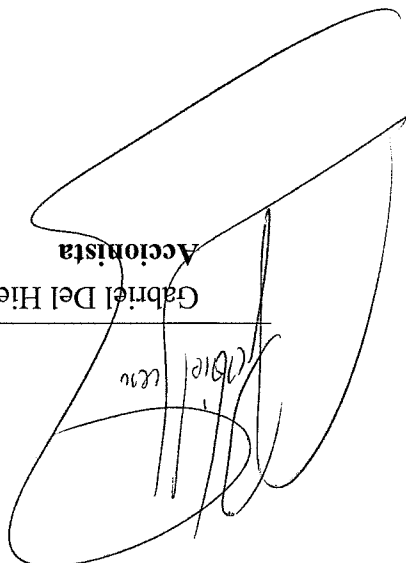
No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta concede un receso para la elaboración del acta. Se reinstalada la sesión y se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad.

Se clausura la sesión a las 13h00.

Firman los Presentes


Keyra Santana Aveiga
Presidenta y Accionista


José Santana Aveiga
Secretario


Gabriel Del Hierro Montoya
Accionista

